

BASES DEL CONCURSO “MI PRIMERA INVESTIGACIÓN”

I. ANTECEDENTES

Desde 1987 hasta la actualidad, la Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología se ha ido convirtiendo en un evento cada vez más importante, que incentiva a las instituciones educativas a considerar que la investigación debe tener un papel preponderante en todo sistema educativo, debido a que contribuye al entendimiento de la realidad y al planteamiento de soluciones a problemas regionales y locales del país.

Año a año, el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), con el apoyo de la Representación de UNESCO en el Perú, organizan la Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología, resaltando que en cada versión van innovando la “Guía para la realización de actividades científicas extraescolares”, publicada en 1971 por la Oficina Regional de Ciencia y Tecnología de la Unesco, con sede en Montevideo, documento base para la organización de ferias escolares.

También es importante mencionar que el artículo 48 de la Ley N° 30220, se refiere a la investigación, indicando que es obligación de la universidad fomentarla.

II. DEFINICIÓN

“**Mi Primera Investigación**” es un concurso anual de trabajos de investigación en las áreas de: ciencias de la salud, ingenierías, jurídicas y empresariales y sociales, desarrollados por estudiantes de quinto grado de secundaria de Educación Básica Regular de las instituciones educativas públicas y privadas de la región.

Estos trabajos, de autoría individual, son desarrollados utilizando el método científico, bajo la asesoría de un docente de la institución educativa de donde procede el participante.

III. OBJETIVOS

- Despertar el interés por la investigación científica desde el nivel preuniversitario.
- Fomentar el desarrollo de la curiosidad científica en estudiantes y docentes de las instituciones educativas.
- Impulsar el conocimiento y adecuada aplicación del método científico.
- Propiciar el desarrollo de las diferentes técnicas y estrategias de investigación.
- Promover el desarrollo del pensamiento creativo y crítico.
- Fomentar que los resultados de la investigación científica conducen a la solución práctica de problemas del entorno además de permitir actualizar los conocimientos.

IV. PARTICIPANTES

- Estudiantes que estén cursando quinto grado de secundaria, en el momento de la inscripción, de las instituciones educativas públicas y privadas de la región. Debe tener la autorización escrita del padre o apoderado para participar en el concurso, además de firmar la autorización de tratamiento de datos personales.
- Docentes asesores del planteamiento del problema de investigación, ejecución de la investigación y elaboración del informe final de la investigación.

V. ÁREAS DE PARTICIPACIÓN

- Área de Ciencias de la Salud
- Área de Ciencias e Ingenierías
- Área de Ciencias Jurídicas y Empresariales
- Área de Ciencias Sociales

VI. REQUISITOS

- Estar cursando quinto grado de secundaria en el momento de la inscripción del trabajo de investigación.
- Ficha de inscripción, tiene carácter de declaración jurada. Una vez presentada implica la aceptación de las bases del concurso (anexo 1).
- Autorización escrita del padre o apoderado (anexo 2)
- Autorización de tratamiento de datos personales (anexo 3)

VII. CARACTERÍSTICAS Y CRONOGRAMA

El concurso consiste en el cumplimiento de tres etapas:

PRIMERA ETAPA	SEGUNDA ETAPA	TERCERA ETAPA
Inscripción del tema de investigación: del 14 de mayo al 11 de junio del 2018.	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de las etapas de la investigación en un vídeo cuya duración no debe ser mayor de 15 min: el 15 y 16 de octubre del 2018. - Presentación del informe científico: el 15 y 16 de octubre del 2018. - Presentación de anexos 4 y 5. - Publicación de resultados 16 de noviembre. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sustentación presencial de la investigación en el campus de la UCSM: el 30 de noviembre del 2018. - Publicación de resultados y premiación el mismo día de la sustentación.
	Pasan a la tercera etapa 5 trabajos de investigación por área	Se seleccionan 2 investigaciones por área

VIII. ELEGIBILIDAD DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

- Originalidad del trabajo
- No tener contenido ilegal
- No incluir personas identificables, salvo que se cuente con el consentimiento informado para su participación y/o publicación de imágenes, el cual se tiene que adjuntar.
- No incluir trabajos con animales de experimentación, salvo que la universidad lo autorice por escrito al tratarse de un tema de relevante interés.
- De ser el caso, demostrar el cumplimiento de las normas de seguridad en laboratorio.
- Haber presentado una declaración firmada de no tener ningún conflicto de intereses (anexo 4)
- Haber presentado la declaración ética y disciplinaria firmada (anexo 5).
- Haber presentado un CD-ROM que evidencie las etapas de ejecución del trabajo de investigación.
- Haber presentado el informe científico en físico y virtual (de acuerdo al punto IX).

IX. ESTRUCTURA DEL INFORME CIENTÍFICO

Carátula: consignar los siguientes datos

- Título del trabajo de investigación
- Nombres y apellidos completos del estudiante participante, teléfono, correo electrónico
- Nombres y apellidos completos del docente asesor, especialidad, teléfono, correo electrónico
- Razón social de la Institución Educativa de educación secundaria, dirección, teléfono, página web, correo electrónico

Informe científico

- **Resumen:** debe incluir 200 palabras como máximo, a un solo espacio. Es una descripción breve de todo el contenido del informe.
- **Introducción:** describe el problema de la investigación, el cual debe estar bien definido y delimitado, considerando el interés científico y social tanto local como regional y nacional. Incluye:
Antecedentes y justificación del problema de investigación.
Marco teórico específico, relacionado con el tema elegido, que incluya la definición de terminología básica y técnica.
Objetivos de la investigación.
- **Metodología:** describe detalladamente los procedimientos, técnicas, estrategias e instrumentos utilizados para la recogida de datos. Del mismo modo, detalla el procedimiento para la selección de la muestra de estudio.
- **Resultados y discusión:** incluye la presentación de la información recogida, organizada en tablas y/o gráficos (secuencialmente enumerados), que permiten su análisis e interpretación en función a los objetivos de la investigación, que fueron planteados en la introducción. Estos resultados se deben contrastar con los obtenidos en otras investigaciones.
Con el objetivo de respetar los derechos de autor, es indispensable consignar rigurosamente las citas (textuales y de resumen) de las fuentes consultadas, así como sus referencias correspondientes, requisito que a la vez permite demostrar la calidad de la revisión bibliográfica realizada por los estudiantes participantes y evita el plagio.
- **Conclusiones:** presentan la solución al problema de investigación, están alineadas con los objetivos de la investigación. Deben ser planteadas en forma clara y concisa.
- **Referencias bibliográficas:** se debe incluir todas las referencias utilizadas en el trabajo en orden alfabético. Utilizar formato APA (normas de la Asociación Americana de Psicología).
- **Anexos:** incluir materiales que se juzguen pertinentes para ilustrar o aclarar con mayor detalle el análisis del trabajo de investigación, los que a su vez servirán como evidencia de la realización y autoría de la investigación.

Aspectos formales

- **Hoja:** A4
- **Márgenes:** superior e inferior: 2 cm
Derecha e izquierda: 3 cm
- **Letra:** Times New Roman: 12
- **Interlineado:** 1,5
- **Numeración:** final de página, centrado
- **Extensión:** 20 pág.
- **Ejemplares:** 3 en físico, 1 en CD-ROM
- **Formato Word y pdf**

X. COMITÉ EVALUADOR

Por cada una de las áreas, conformado por:

- Un investigador designado por el Vicerrectorado de Investigación
- Un docente designado por el área académica
- Un representante designado por la Oficina de Admisión

Cada jurado entrega en sobre cerrado los resultados de la evaluación para ser consolidados por la comisión de la Oficina de Admisión.

Los resultados emitidos son inapelables.

XI. EVALUACIÓN

Considera:

- **PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE SEGUNDA ETAPA (Anexo 6)**

Puntaje máximo: 25,50

Fórmula para la obtención de la nota

$$NOTA FINAL = INTERÉS + CLARIDAD + ORIGINALIDAD + DIFICULTAD$$

Clasifican para la tercera etapa 5 trabajos de investigación por cada una de las áreas, en estricto orden de mérito

- **PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE TERCERA ETAPA (Anexo 7)**

Puntaje máximo: 22,9500

Fórmula para la obtención de la nota

$$NOTA FINAL = (TOTAL DE A \cdot 0,2550) + (TOTAL DE B \cdot 0,5100) + (TOTAL DE C \cdot 0,7650)$$

Selección de 2 trabajos de investigación por cada una de las áreas, en estricto orden de mérito.

XII. PREMIACIÓN

A. Estudiantes

- **Por área**

Primer puesto

Ingreso libre a la escuela profesional de su elección

- **Por ranking de las cuatro áreas**

Primer puesto

Beca por un año de estudios en la UCSM

Segundo puesto

Una laptop

Del tercer al octavo puesto

Una tablet

B. Asesores

- **Para el primer puesto de cada área**

Una tablet

- **Para los demás participantes en la tercera etapa**

Diploma de reconocimiento

C. Institución Educativa

- **Para el primer puesto de cada área**

Un trofeo

- **Para los demás participantes en la tercera etapa**

Diploma de reconocimiento

XIII. PROHIBICIONES

- Experimentar con venenos, drogas, equipos y sustancias peligrosas (armas de fuego, municiones, balas, pólvora, explosivos).
- Actividades que puedan provocar incendios, accidentes. Que pongan en peligro a las personas y/o instalaciones de la universidad, como el uso de sustancias inflamables.
- Que el trabajo involucre la distribución de sustancias o alimentos para consumo o aplicación en seres humanos.
- Plagio parcial o total de otros trabajos de investigación.

XIV. NORMAS ÉTICAS Y DISCIPLINARIAS

El estudiante y el asesor deben firmar una declaración ética, en la que se responsabilizan de que no exista fraude o plagio en la elaboración del trabajo.

La falsificación de datos, el plagio de trabajo, la alteración del orden, un comportamiento reñido con la moral y las buenas costumbres no serán admitidos en ninguna de las etapas de este concurso, de ser el caso se procederá a la inmediata eliminación del participante comprometido en dicho acto.

XV. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- La Oficina de Admisión es la responsable de la implementación del concurso y de aplicar las siguientes bases y en coordinación con el Vicerrectorado Académico, decidirá sobre todos los aspectos no reglamentados que puedan presentarse durante el desarrollo del concurso.
- Terminada la actividad, los resultados serán remitidos al despacho rectoral para la emisión de la respectiva resolución.
- Los resultados del concurso “Mi Primera Investigación” son inapelables.
- Los participantes conservan la autoría de su trabajo de investigación y autorizan a la Universidad Católica de Santa María la difusión de los mismos, ya sea en forma impresa o en medios electrónicos, libre de regalías a condición de que en todos los casos se mencione sus nombres y apellidos en calidad de autor del trabajo de investigación.
- Cualquier aspecto no considerado en las presentes bases será resuelto por la comisión responsable de la Oficina de Admisión.

CONTACTO

Oficina de Admisión de la Universidad Católica de Santa María

Teléfono: 382038 anexos 1108 y 1118

e-mail: oda@ucsm.edu.pe

**ANEXO 1
FICHA DE INSCRIPCIÓN**

DATOS DE LA INVESTIGACIÓN

--

TÍTULO DEL TRABAJO

--

ÁREA DE PARTICIPACIÓN

DATOS DEL ESTUDIANTE

FOTOGRAFÍA		
	Nombres – Apellido Paterno – Apellido Materno	DNI

Teléfono fijo	teléfono móvil

Correo electrónico

DIRECCIÓN: calle, avenida, manzana (número) - distrito

DOCENTE ASESOR

Nombres – Apellido Paterno – Apellido Materno	DNI

Teléfono fijo	teléfono móvil

Correo electrónico

DIRECCIÓN: calle, avenida, manzana (número) - distrito

Especialidad	Asignatura que dicta

TITULADO EN

Instituto pedagógico		Universidad	
-----------------------------	--	--------------------	--

GRADO ACADÉMICO

Magíster		Doctor	
-----------------	--	---------------	--

Oficina de Admisión

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

--

RAZÓN SOCIAL

--	--

Gestión pública

Gestión privada

--

Teléfono

--

Página web - Correo electrónico

--

DIRECCIÓN: calle, avenida, manzana (número) - distrito

--

DIRECTOR(A): Nombres – Apellido Paterno – Apellido Materno

Arequipa, ____ de _____ de 2018

FIRMA DEL ESTUDIANTE	HUELLA ÍNDICE DERECHO	FIRMA DEL DOCENTE ASESOR	HUELLA ÍNDICE DERECHO

ANEXO 2
AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL PADRE O APODERADO

Yo, _____ identificado con DNI número _____, padre (o apoderado) de _____, estudiante del quinto grado de educación secundaria en la Institución Educativa _____, autorizo su participación en el concurso “Mi Primera Investigación”, organizado por la Universidad Católica de Santa María, declarando tener conocimiento completo de las bases que rigen dicha actividad.

Arequipa, ____ de _____ de 2018

FIRMA DEL PADRE O APODERADO	HUELLA ÍNDICE DERECHO

ANEXO 3
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada, inequívoca y por tiempo indefinido a la Universidad Católica de Santa María (UCSM) para recopilar, registrar, almacenar, conservar, transferir, difundir y utilizar mis datos personales, almacenados en documentos físicos y/o digitales, los cuales incluyen información que se ha reportado en la ficha de inscripción al concurso “Mi Primera Investigación”, en particular los siguientes: imagen, nombres y apellidos, número de documento de identificación, dirección, teléfonos fijo y móvil, correo electrónico, institución educativa, voz, etc. y los que sean recopilados después de la actividad, por un plazo indeterminado y a su utilización en promoción de todo tipo de publicidad en cualquier medio de comunicación: físico, virtual, televisivo u otro, sin que genere ningún pago de regalías por parte de la UCSM. Asimismo, para el envío de información: promocional, educativa, académica y administrativa, a través de cualquier medio de comunicación, telefónico, correo electrónico, etc.

La UCSM garantiza el mantenimiento de la confidencialidad y el tratamiento seguro de los datos personales, incluyendo el resguardo en las transferencias de los mismos, en cumplimiento de la Ley 29733.

La presente autorización, la otorgo en cumplimiento de la Ley 29733, su Reglamento y normas modificatorias o complementarias. Declaro haber recibido toda la información necesaria para el ejercicio libre y voluntario de mis derechos a la protección de mis datos personales.

Del mismo modo, siempre que así lo estime, podré ejercitar mi derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición relativo a este tratamiento, dirigiéndome por escrito a la institución, a la dirección oda@ucsm.edu.pe.

Arequipa, ____ de _____ de 2018

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
FIRMA DEL PADRE O APODERADO	HUELLA ÍNDICE DERECHO

ANEXO 4
DECLARACIÓN DE NO TENER NINGÚN CONFLICTO DE INTERESES

Yo, _____ identificado con DNI número _____, estudiante de la Institución Educativa _____, y _____ docente asesor del trabajo de investigación titulado: _____, inscrito en el área de: _____ declaramos no conocer circunstancia alguna que implique conflicto de intereses con respecto al desarrollo y publicación del mismo en el concurso “Mi Primera Investigación”, organizado por la Universidad Católica de Santa María.

Arequipa, ____ de _____ de 2018

FIRMA DEL ESTUDIANTE	HUELLA ÍNDICE DERECHO	FIRMA DEL DOCENTE ASESOR	HUELLA ÍNDICE DERECHO

ANEXO 5
DECLARACIÓN ÉTICA Y DISCIPLINARIA

Declaramos:

- Tener conocimiento de las bases del concurso “Mi Primera Investigación” normas generales para la inscripción, participación y exposición.
- Que el trabajo de investigación ha sido completamente desarrollado por nosotros, por lo que los datos no son falsos ni copia total o parcial de otra investigación.
- No tener ningún conflicto de intereses.
- Tener conocimiento de que la comisión responsable nos retire del concurso por: falsificación de datos, plagio, alteración del orden, comportamiento reñido con la moral y las buenas costumbres en cualquiera de las etapas de este concurso.

Autorizamos:

- A la Universidad Católica de Santa María la difusión del trabajo de investigación, ya sea en forma impresa o en medios electrónicos, libre de regalías a condición de que en todos los casos se mencione los nombres y apellidos del autor y asesor del trabajo de investigación.

FIRMA DEL ESTUDIANTE	HUELLA ÍNDICE DERECHO	FIRMA DEL DOCENTE ASESOR	HUELLA ÍNDICE DERECHO

ANEXO 6
SEGUNDA ETAPA
EVALUACIÓN DEL VÍDEO

A) INTERÉS

INDICADORES	CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN	PUNTAJE
No se pudo establecer ni mantener la atención del evaluador	0	0	0
Algo interesante, pero no mantiene la atención del evaluador durante toda la duración del vídeo.	1	0,2550	0,2550
Ligeramente interesante, mantiene la atención del evaluador durante la duración del vídeo.	2	0,5100	1,0200
Interesante, el evaluador tuvo interés en observar todo el vídeo.	3	0,7650	2,2950
Muy interesante, se genera compromiso del evaluador por observar lo que continúa.	4	1,0200	4,0800
Cautivador, genera interés en el evaluador por observar otros vídeos que puedan ser producidos por el participante.	5	1,2750	6,3750

B) CLARIDAD

INDICADORES	CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN	PUNTAJE
No pudo explicar con claridad el tema; el contenido del vídeo no ayuda al evaluador a comprender el tema.	0	0	0
La explicación es a veces confusa y el evaluador no es capaz de entender la mayor parte del contenido.	1	0,2550	0,2550
Explicación clara, pero solo incluye conceptos generales.	2	0,5100	1,0200
Explicación clara, incluye algunos temas además de los conceptos generales.	3	0,7650	2,2950
Explicación muy clara, incluye diversos temas además de los conceptos generales.	4	1,0200	4,0800
El evaluador es capaz de comprender completamente la explicación, el vídeo incluye una amplia discusión que fundamentan los resultados obtenidos.	5	1,2750	6,3750

C) ORIGINALIDAD

INDICADORES	CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN	PUNTAJE
Ninguna etapa de la investigación demuestra la originalidad del trabajo presentado.	0	0	0
Contiene una o dos etapas que demuestran originalidad.	1	0,2550	0,2550
Más de dos etapas demuestran originalidad, fortaleciendo todo el trabajo de investigación.	2	0,5100	1,0200
Todas las etapas demuestran originalidad del trabajo, sin embargo utiliza un lenguaje básico en su explicación.	3	0,7650	2,2950
Todas las etapas demuestran originalidad del trabajo, utilizando un lenguaje técnico en su explicación.	4	1,0200	4,0800
La originalidad del trabajo y lenguaje utilizado permiten recomendar fortalecer el trabajo y encaminarlo para su publicación.	5	1,2750	6,3750

D) DIFICULTAD

INDICADORES	CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN	PUNTAJE
El trabajo de investigación corresponde a un nivel de educación primaria.	0	0	0
El trabajo de investigación corresponde a un nivel de primer a tercer grado de educación secundaria. Con una explicación básica del mismo.	1	0,2550	0,2550
El trabajo de investigación corresponde a un nivel de primer a tercer grado de educación secundaria, sin embargo su presentación incluye una explicación compleja del tema.	2	0,5100	1,0200
El trabajo de investigación corresponde al nivel de cuarto grado de educación secundaria, sin embargo su presentación incluye una explicación básica del tema.	3	0,7650	2,2950
El trabajo de investigación corresponde al nivel de cuarto grado de educación secundaria, su presentación incluye una explicación compleja del tema.	4	1,0200	4,0800
El trabajo de investigación corresponde a un nivel superior al de cuarto grado de educación secundaria, su presentación incluye una explicación compleja del tema.	5	1,2750	6,3750

PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE SEGUNDA ETAPA

Puntaje máximo: 25,50

Fórmula para la obtención de la nota

$$NOTA FINAL = INTERÉS + CLARIDAD + ORIGINALIDAD + DIFICULTAD$$

ANEXO 7
EVALUACIÓN EN LA TERCERA ETAPA

1: BUENO
2: MUY BUENO
3: EXCELENTE

N°	INDICADORES DE EVALUACIÓN	A	B	C
		1	2	3
1	Presentación personal y capacidad de comunicación oral.			
2	Cumple con la estructura del informe de investigación.			
3	Realiza una presentación clara y concisa de la justificación y objetivos del problema de investigación.			
4	Describe con seguridad la metodología utilizada para la obtención de los resultados.			
5	Existe coherencia entre los objetivos planteados y los resultados presentados.			
6	Demuestra capacidad de análisis y síntesis en la discusión de los resultados.			
7	Existe coherencia entre los objetivos planteados y las conclusiones del trabajo.			
8	Existe evidencia de que el trabajo ha sido realizado por el estudiante.			
9	Demuestra originalidad y creatividad en las ideas planteadas			
10	Aporte del trabajo de investigación			
TOTAL				

PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE TERCERA ETAPA

Puntaje máximo: 22,9500

Fórmula para la obtención de la nota

$$NOTA FINAL = (TOTAL DE A \cdot 0,2550) + (TOTAL DE B \cdot 0,5100) + (TOTAL DE C \cdot 0,7650)$$